



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El análisis contextual y crítico de la realidad productiva agropecuaria, necesita de la articulación y complementación de un diagnóstico participativo, realizado por el conjunto con todos los organismos y sectores comprometidos con la actividad agropecuaria.

Un propósito ambicioso compartido con otras instituciones, es trabajar en la creación un Proyecto de Desarrollo Apropiado Sostenible a largo plazo y adecuado a las características ecológicas y socio económicas de nuestra zona.

Para esta intencionalidad el contar con información fidedigna, cuya fuente sean los actores productivos directos, cobra una importancia substancial.

En este caso la compilación de datos que se realiza en el informe producido por el Area no formal del CEM 69 que se adjunta, incursiona en las líneas mas relevantes de la producción del valle y deja abierto el camino para la investigación de otras cuyo datos están en proceso de elaboración o relevamiento.

Pero lo más importante es que este material, sea la base sobre el cual se desarrollan los sistemas didácticos productivos y la currícula tecnológica de una escuela secundaria rural, asegurando así la formación de futuros actores productivos desde la propia realidad, superando cualquier visión enciclopedista para conectarse con la realidad productiva.

La necesidad manifiesta de que toda posibilidad de captación de mercados, deba lograrse fundados en la competencia o competitividad de la actividad productiva, señala a la capacitación formal y no formal planteada desde este marco como una herramienta indispensable para los aprendizajes.

Por ello.

AUTOR: Eduardo M. Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y productivo el documento producido por el Area de Educación No Formal del CEM 69 de la ciudad de Viedma, titulado "Situación Productiva del Valle Inferior del Río Negro".

Artículo 2°.- De forma.